

**Acuerdo No. 52
10 de febrero del 2025**

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio marco

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 10 de febrero del 2026, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de celebración del “MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL MUSEO CASA DE LA MEMORIA”, con el objeto de establecer un marco general de cooperación interinstitucional entre EL MUSEO y UNALA con el fin de desarrollar actividades conjuntas en el marco de sus objetivos misionales

TERCERO: Que, analizada la propuesta de convenio marco, el Consejo Académico encontró que el mismo reúne los requisitos de eficacia y validez necesarios para producir efectos, además de que establece con claridad los derechos, obligaciones y compromisos que se derivan para las instituciones firmantes del mismo.

CUARTO: Que, analizada la propuesta, el Consejo Académico encontró que la alianza planteada genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana, debido a lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar al Rector para que suscriba el “MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL MUSEO CASA DE LA MEMORIA”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General